



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

14 ABR. 2021 No. 13.40
182. Fojas 3.
g 2021

NOTA N° 15 / 2020

Letra: GDV- Bloque FDT

Ushuaia, 13 de ABRIL de 2021.-

**SEÑOR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Dn. Juan Carlos Pino
S / D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de incorporar al Boletín de asuntos entrados el siguiente Proyecto de Resolución para ser incorporado en la próxima sesión ordinaria.-

El mismo tiene por objeto declarar de Interés Municipal la actividad denominada #REESCRIBIENDO #MALVINAS, desarrollada del 15 al 30 de marzo del 2021, organizada por el Centro de Excombatientes de Malvinas de Ushuaia y la Sub Comisión de Hijos e Hijas "Herederos de la causa Malvinas".

El proyecto se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94 del Reglamento interno, Decreto D.C N° 09/2009.


GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega*

FUNDAMENTOS

Es cada vez más imperante la necesidad de no dejar apagar la causa Malvinas. Una Causa viva, que aún tiene a sus propios protagonistas con la voz fuerte para defender y contar una y otra vez su experiencia y el legado que quieren dejar no sólo a sus hijas e hijos sino además a cada vecino y vecina de Ushuaia. A esto es que denominamos, "Malvinizar", a mantener viva en la memoria la epopeya de aquellos argentinos que dejaron sus vidas defendiendo nuestra soberanía y nuestra Patria.

Frente a la necesidad de Malvinizar, surgen ideas, proyectos, declaraciones que fomentan esta práctica valiosa, por ello es importante destacar las acciones colectivas o individuales que se generan en cada aniversario de la Gesta de Malvinas, tal como lo vivimos en esta capital de Malvinas, cada 1 y 2 de abril.

Es por ello que solicito a usted y a mis pares el acompañamiento en la Declaración de Interés Municipal de la iniciativa llevada adelante por dos profesionales, Psicólogos Sociales, Cecilia Olivera y Javier Veloso que propone la actividad denominada #REESCRIBIENDO #MALVINAS. La misma consiste en que niños y niñas de entre 6 y 12 años, tomando como eje disparador o motivador el cuento de Liliana Bodoc "El Puente de Arena", construyan un relato, cuento o bien un dibujo alusivo para que forme parte del Libro Objeto que se entregará en reconocimiento a nuestros Veteranos de Guerra de Malvinas por el 39° Aniversario de la Gesta de Malvinas cumplido este 2.021.

La iniciativa tiene, cómo expresábamos, el objeto de ayudar a Malvinizar desde las generaciones de pequeños y pequeñas para que la Causa, siga presente de generación en generación mediante estas acciones. En este caso es aún más valorable, ya que la propuesta surge desde los integrantes del Centro de Ex Combatientes de Malvinas de Ushuaia, junto a los hijos y las hijas de VGM nucleados en la subcomisión del C.E.M.U como Herederos de la Causa Malvinas.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTICULO N°1.- DECLÁRESE de Interés Municipal la actividad denominada “#REESCRIBIENDO #MALVINAS”, desarrollada entre el 15 y el 30 de marzo de 2021 y organizada por el Centro de Excombatiente de Malvinas de Ushuaia y la Sub Comisión de Hijos e Hijas “Herederos de la causa Malvinas”.

ARTICULO N°2.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario Municipal.-

ARTICULO N°3.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-



GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia